

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SECRETARIA DEL MINISTRO

*Recompensas.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a los Tenientes Coronéles de Intendencia D. Federico Curt Américo y D. Edmundo Núñez Li-món.—Página 174.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone pase destinado a este Ministerio el Capitán de Fragata (G) don Ignacio Martel Viniégra.—Página 174.

Otra de 31 de enero de 1955 por la que se nombra Comandante del destructor *Lepanto* al Capitán de Fragata (T) don Antonio González Fernández.—Página 174.

Otra de 31 de enero de 1955 por la que se nombra Comandante del destructor *Ulloa* al Capitán de Fragata D. Casimiro Echevarría Acha.—Página 174.

Otra de 31 de enero de 1955 por la que se nombra Inspector Auxiliar de los Servicios de Máquinas de la Primera Flotilla de Destruyores y Jefe de Máquinas del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*, al Comandante de Máquinas don Ernesto Seijo López.—Página 174.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

*Ascenso y destino.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se promueve al empleo inmediato al Comandante de

la Escala Complementaria de Infantería de Marina don Eduardo Sanchiz Melián.—Página 174.

*Destinos.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Capitanes de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 175.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se dispone pase destinado al Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias el Brigada de Infantería de Marina D. Santiago Pardo Peón.—Página 175.

*Derechos pasivos máximos.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se dispone la aplicación de los beneficios de derechos pasivos máximos a los Sargentos de Infantería de Marina que se expresan.—Página 175.

###### TROPA

*Ascensos.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se promueve al empleo de Cabo primero no Especialista al Cabo segundo Enrique Eizaguirre Sánchez.—Página 175

*Bajas.*—Orden de 29 de enero de 1955 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que se relacionan.—Página 175.

###### EDICTOS

###### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## SECRETARIA DEL MINISTRO

*Recompensas.*—Vista la propuesta formulada por el Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada en la que se pone de manifiesto los valiosos servicios prestados a dicho Organismo desde su fundación en 1946 por los Tenientes Coroneles de Intendencia D. Federico Curt Amerigo y D. Edmundo Núñez Limón; al frente de la Gerencia y Secretaría del mismo, respectivamente, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 21 del mes actual, vengo en conceder a cada uno de los citados la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, hasta su ascenso al empleo inmediato.

Madrid, 29 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se dispone que el Capitán de Fragata (G) don Ignacio Martel Viniestra cese en el mando del destructor *Lepanto* una vez que sea relevado y pase destinado a este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota,

— Se nombra Comandante del destructor *Lepanto* al Capitán de Fragata (T) don Antonio González Fernández, el cual cesará como Subdirector de la Escuela de Armas Submarinas y Segundo Jefe de la Estación Naval de Sóller.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Tercera División de la Flota y de Instrucción.

*Destinos.*—Se nombra Comandante del destructor *Ulloa* al Capitán de Fragata D. Casimiro Echevarría Acha, el cual cesará de Segundo Comandante del crucero *Almirante Cervera*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Ernesto Seijo López cese en su actual destino al recibo de esta Orden y pase a desempeñar los de Inspector Auxiliar de los Servicios de Máquinas de la Primera Flotilla de Destruccioneros y Jefe de Máquinas del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpos Patentados.

*Ascenso y destino.*—Para cubrir vacante reglamentaria producida por fallecimiento del Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Miguel Ruiz González, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 1 de diciembre de 1954 y efectos administrativos a partir de la misma fecha, al Comandante de dicha Escala y Cuerpo D. Eduardo Sanchiz Melián, que ha sido declarado "apto" para ello por la Junta de Clasificación y Recompensas.

A este Jefe se le confirma en su actual destino de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

No asciende ningún Capitán por existir exceso en el empleo de Comandante y no reunir ninguno de los de esta Escala las condiciones reglamentarias. Por esta última razón no asciende ningún Teniente.

Madrid, 29 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Se dispone que los Capitanes de Infantería de Marina que se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

D. Vicente Ortí López.—De la Agrupación de Madrid, al Tercio del Sur.

D. Francisco Vázquez Reina.—Se le confirma en su actual destino.

D. Antonio Hernández Guillén.—De la Agrupación de Canarias, a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias.

D. Mariano Ramírez Alonso.—Se le confirma en su actual destino.

D. José Turpín Murcia.—Se le confirma en su actual destino.

D. José Urdiales Vargas.—De la Agrupación de Canarias, a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias.

D. Antonio Sánchez Vergara.—Se le confirma en su actual destino.

D. José Pérez Mira.—Se le confirma en su actual destino.

D. Ramiro Espín Carrascosa.—Se le confirma en su actual destino.

D. Raimundo Cabello García.—Se le confirma en su actual destino.

D. Marcos Fernández González.—Se le confirma en su actual destino.

D. Remigio García Rodríguez.—De la Escuela de Mecánicos, al Tercio del Norte.

D. Domingo Guzmán Lacalle y Leloup.—Se le confirma en su actual destino.

D. Jesús María Costa Furtiá.—De la Escuela Naval Militar, a la Agrupación de Madrid.

Al primero de los Oficiales relacionados se le destina con carácter forzoso a todos los efectos; a los restantes, ascendidos a su actual empleo por Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1954 (D. O. número 294), se les confiere el destino con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 29 de enero de 1955.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se aprueba la resolución adoptada por la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias al disponer que el Brigada de Infantería de Marina D. Santiago Pardo Peón cese en la Agrupación Independiente y pase destinado al Juzgado Permanente de la Comandancia General de aquella Base Naval.

Madrid, 29 de enero de 1955.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

*Derechos pasivos máximos.*—Como comprendido en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. número 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones citadas a los Sargentos de Infantería de Marina D. Manuel Núñez Area y don Pedro Brenes Alba.

Madrid, 29 de enero de 1955.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

#### Tropa.

*Ascensos.*—Por existir vacante y haber sido declarado "apto" en el curso de formación el Cabo segundo Enrique Eizaguirre Sánchez, vengo en promoverle a Cabo primero no Especialista, con antigüedad de 25 de noviembre de 1954 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, relacionándose a continuación de Leandro Moliner Camacho.

Madrid, 29 de enero de 1955.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Bajas.*—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que a continuación se relacionan, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

#### Soldado Especialista.

Angel Sanmillán Sebastián.—En 31 de diciembre de 1954.—Por haber finalizado su compromiso y no solicitar otro nuevo.

#### Cornetas.

José María Rivas Lozano.—En 6 de diciembre de 1954.—Por ídem id.

Juan Martos Burgos.—En 4 de diciembre de 1954. Por ídem id.

#### Tambores.

Jaime Piña Fúster.—En 21 de diciembre de 1954. Por ídem id.

Antonio Fernández Caro.—En 3 de diciembre de 1954.—Por ídem id.

Madrid, 29 de enero de 1955.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## E D I C T O S

Don Agustín Martínez Piñeiro, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Leandro Fernández Méndez,

Hago saber: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 25 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Agustín Martínez Piñeiro*.

Por la presente queda anulada la Requisitoria inserta en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 53, página 370, de 1954, relativa a la comparecencia del inscripto de Marina Francisco Mateo Sierra, por haber efectuado su presentación en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.

Algeciras, 21 de enero de 1955.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José L. Sicre*.

Don Mariano Pascual del Pobil Bensusán, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Isla Cristina,

Hago saber: Que habiendo sido acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de José Gil Martín, queda sin efecto ni valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él.

Dado en Isla Cristina a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil Bensusán*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Manuel González Villodres,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 20 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.

Don Antonio López Seco, Alférez de Navío, Ayudante Militar de Marina de Corcubión, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Juan Formoso Formoso, folio número 19 del reemplazo de 1931,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad de este Departamento ha quedado nulo y sin valor dicho documento perdido, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrare y no hiciere entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Corcubión a 26 de enero de 1955.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Antonio López Seco*.

Don Manuel Monzó Francés, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Licencia de Pesca de la embarcación *Matilde*, folio número 1.588 de la Tercera Lista de Valencia, instruido a favor de Enrique Morell Iranzo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 20 de diciembre de 1954 del excelentísimo señor Almirante Capitán General de este Departamento, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo.

Valencia, 18 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Monzó Francés*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## Dirección de Material.

*Subastas*.—Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL DE MARINA de los días 17 y 18 del mes actual, respectivamente, el anuncio de subasta pública para la venta de dos calderas y maquinaria procedentes del desguace del cañonero *Dato*, depositadas en el Arsenal de La Carraca, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 14 del próximo mes de febrero.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 28 de enero de 1955.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas.